

8 de noviembre de 1958

MEMORANDUM

Al : Gobernador

De : Arturo Morales Carrión

En este memorándum, me ocupo de tres temas básicos: 1) Formas en que los Estados Unidos ayudan económicamente a la América Latina; 2) Otros organismos y medios de ayuda económica a la América Latina; y 3) Tendencias recientes.

1. Formas en que los Estados Unidos ayudan económicamente a la América Latina.

- A. Export-Import Bank - (Banco de Exportaciones e Importaciones) - Institución de los Estados Unidos. Facilita empréstitos cuando no hay capital privado disponible. Ha autorizado unos 3,000 millones de dólares para la América Latina. Durante la última década, 40% de sus empréstitos han ido a la América Latina. Parece inclinarse ahora a una política más liberal. Su presidente, Samuel Waugh, estuvo aquí con Milton Eisenhower. Tiene especial interés en ver si es posible el financiamiento de programas de viviendas.
- B. Venta de excedentes agrícolas a la América Latina - Opera bajo la Ley 480 aprobada por el Congreso en 1954. Hasta 1957, había concedido empréstitos por valor de \$222 millones y había ofrecido donativos de emergencia por valor de \$31 millones. Los gobiernos latinoamericanos pueden tomar prestado, para fines de fomento económico local, los fondos que contribuyan a liquidar el empréstito. Ventajas para la América Latina: 1) Obtiene los productos; 2) Paga en su propia moneda, evitándose el problema de divisas; 3) Los empréstitos son a largo plazo y bajo interés. Otro valor: parte de estos fondos se usan para las becas Fulbright, en aquellos países que han concertado acuerdos al efecto.

8000 000 212

- C. Créditos de estabilización - Llamados también "standby's". Se extienden para evitar situaciones críticas en las reservas y mantener, en lo posible, el valor de las monedas y la estabilidad financiera. Estos créditos forman un "paquete", puesto que en ellos participa no sólo el Gobierno de los Estados Unidos, sino también el Fondo Monetario Internacional y aún bancos privados. Entre 1953-1957, el Gobierno de los Estados Unidos había ofrecido créditos por una suma de \$115 1/2 millones.
- D. Ayuda de emergencia - Surge como resultado de desastres naturales, tales como terremotos, huracanes, inundaciones, etc., o como consecuencia de crisis económicas o políticas. Desde el 1954, esta ayuda suma \$75 millones, bajo el Programa de Seguridad Mutha (Mutual Security). El Senador Smathers introdujo una enmienda, bajo la cual se extendió ayuda por valor de \$12.8 millones a siete países latinoamericanos para ciertos programas de salud y educación.
- E. Ayuda para la Carretera Panamericana - Los Estados Unidos cubren 2/3 partes del costo desde Guatemala hasta Panamá. Desde el 1953, las asignaciones ascienden a \$81 millones.
- F. Programa de Asistencia Técnica - Comenzó en 1942. En los últimos cinco años, los Estados Unidos han contribuido con \$125 millones. Es un programa bilateral.
- G. Development Loan Fund (Fondo de Desarrollo Económico de los Estados Unidos) - Objetivo: préstamos pagaderos en dólares, pero en algunos casos reintegrables en moneda local. Se otorgan para cualquier propósito constructivo que provea empleos o produzca divisas. Presta a gobiernos, corporaciones, bancos o individuos. No presta en caso que califiquen para préstamos del Export-Import Bank, del Banco Internacional, o de la Corporación Internacional de Fomento. Tasas de interés: 3 1/2 al 5 1/2 %. Plazo máximo: 40 años. Por lo general son 10, 15, o 20 años. No es necesario comprar en Estados Unidos. Se inició con 300 millones y solicitó en 1958, 625 millones adicionales. Es mundial, no limitado a la América Latina. Hasta la fecha, su contribución ha sido sumamente modesta.
- H. Inversiones privadas - El 40% de las inversiones privadas de los Estados Unidos en el exterior se encuentra en la América Latina. Ascienden a 8,000 millones de dólares y crecen a razón de 500 millones al año. El turismo gasta unos 350 millones. El comercio recíproco en 1956, ascendía a \$7,500 millones, el más grande con excepción del de Europa Occidental.

2. Otros organismos

- A. ECLA (Economic Commission for Latin America) o CEPAL (Comisión Económica para la América Latina) - Bajo jurisdicción de Naciones Unidas. Toma iniciativa para proponer medidas sobre:
- 1) Acción para manejar problemas económicos de la post-guerra;
 - 2) Elevar el nivel económico de países de Latinoamérica; y 3) Estrechar y fortalecer las relaciones económicas entre los países de Latinoamérica. Específicamente: 1) Lleva a cabo proyectos de investigación económicos o tecnológicos; 2) Recoge y distribuye información estadística, económica y tecnológica; 3) Coordina con otras agencias de Naciones Unidas para evitar duplicidad; 4) Ayuda en la formulación e implementación de políticas para desarrollo económico de la región; 5) Ayuda a ECOSOC y su Comité de Asistencia Técnica, especialmente en materia de apreciación del desarrollo de sus programas en Latinoamérica. Recomendaciones generales: 1) Los gobiernos de Latinoamérica deben formular programas de desarrollo económico definidos periódicamente (1951); 2) Debe establecerse una comisión inter-gubernamental de cooperación económica (1951). Estudios: (1955) 1) Declaraciones preliminares sobre política fiscal y monetaria pro desarrollo económico; 2) Organización administrativa y procedimiento de planificación en programas de desarrollo económico. Programas (anuales): 1) Programa de entrenamiento (para economistas) sobre desarrollo económico en Chile. Recomendaciones específicas (1954): 1) Aumentar la tasa de formación de capital en Latinoamérica; 2) Dirigir dichos ahorros hacia canales productivos; 3) Atracción de capital internacional con propósitos de financiamiento. Ha hecho estudios básicos sobre el mercado regional latinoamericano y ofrecido recomendaciones al efecto.
- B. ECOSOC (Economic and Social Council - Consejo Económico y Social) - Compuesto por dieciocho miembros de las Naciones Unidas. Bajo la autoridad de la Asamblea General. Funciones: "promover mejores niveles de vida y soluciones a problemas internacionales económicos, sociales y de salud". Específicamente: 1) Hacer o iniciar estudios en materias económicas, sociales, culturales, educacionales o de salud; 2) Hacer recomendaciones a la Asamblea General y agencias especializadas; 3) Preparar anteproyectos de tratados en materias de su competencia; 4) Convocar reuniones internacionales en materias de su competencia; 5) Establecer comisiones y sub-comisiones, comités y cuerpos especiales, agencias especializadas y relaciones con organizaciones no-gubernamentales.

- C. ODECA (Organización de Estados Centroamericanos) u OECA (Organization of Central American States) - Establecida por las cinco repúblicas centroamericanas en 1951. Propósitos: "1) Estrechar relaciones fraternales entre las repúblicas; 2) Asegurar solución pacífica de disputas entre ellos; 3) Asistencia mutua a problemas individuales; 4) Promover el desarrollo cultural, económico y social a través de acción conjunta". El propósito fundamental en el preámbulo es establecer una Organización Regional bajo la ONU. Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores se celebran cada dos años, como órgano de la Organización. Ha promovido el Mercado Común Centroamericano, ya establecido como resultado de la firma en junio de este año de un tratado de libre comercio y otro de integración industrial entre las cinco repúblicas.
- D. CAECC (Central American Economic Cooperation Committee) - Bajo ONU y ECLA. Realiza estudios hacia la eventual unificación económica de Centroamérica. Ha realizado: 1) Una clarificación general sobre impuestos aduaneros para todas las repúblicas; 2) Creación de dos sub-comités, uno sobre Comercio Centroamericano y otro de Coordinación Estadística; 3) Creación de una Escuela de Administración Pública en San José, Costa Rica; 4) Fundación de un Instituto de Estudios Industriales; y 5) Estudios para la instalación de una fábrica de papel en Honduras. Recomendaciones: 1) Los gobiernos deben intensificar esfuerzos para llevar a cabo tratados bilaterales de comercio libre; y 2) Redactó un anteproyecto de un tratado de comercio multilateral en mayo de 1955. (Ver Odeca).
- E. CIES (Consejo Interamericano Económico y Social) - Establecido bajo la OEA. Su finalidad principal es "promover el mejoramiento económico de los países americanos mediante mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, desarrollo agrícola e industrial y elevación del nivel de vida". En septiembre de 1956, aprobó un nuevo reglamento. Sus funciones más recientes han sido en relación con los cambios y fluctuaciones ocurridos en el mercado de algodón, café y bananos. La Secretaría preparó un anteproyecto de Comercio Económico General Interamericano. Se implementaron también varios cambios en el Programa de Cooperación Técnica.
- en 1956
- F. International Finance Corporation - Constituida/con capital de \$100 millones de dólares, suscrito por 47 países. Interesada en el fomento económico. Ayuda a la inversión privada en casos en que no hay capital disponible. Afiliada al Banco Mundial. Sus principales empréstitos han ido a la América Latina. Hasta septiembre de 1957, prestó unos \$8, 500, 000 a siete empresas latinoamericanas.

- G. Banco Mundial (International Bank for Reconstruction and Development)- Comenzó sus operaciones en 1946. Su interés: el fomento económico para mejorar los niveles de vida. Sesenta y cinco miembros. Pres-
tó primero a Europa. Hasta marzo de 1958, había otorgado 75 em-
préstitos a 15 países de la América Latina por valor de cerca de
\$800 millones.

3. Tendencias recientes

- A. En su discurso en la celebración del Día de las Américas, 14 de
abril de 1958, y en su conferencia de prensa del 15 de abril, el
Secretario Dulles hizo dos declaraciones importantes: 1) la nece-
sidad de mayores consultas sobre materias económicas y 2) la
disposición de los Estados Unidos de absorber parte de la carga
que representa para los países latinoamericanos la baja en los
precios de los productos que exportan. Se entendió que los
Estados Unidos habían cambiado su política sobre la discusión
de acuerdos internacionales de productos básicos, en particular
el café.
- B. En septiembre de este año, se reunieron en Wáshington los Minis-
tros de Relaciones Exteriores. Los Estados Unidos por primera
vez se mostraron dispuestos a contribuir con 100 millones a la
idea de un banco interamericano de fomento y a discutir la conve-
niencia de llegar a arreglos sobre la estabilización de precios de
las materias primas. Sin embargo, continuaron imponiendo
cuotas y restricciones al zinc y al plomo, lo que trajo la protesta
de México, Perú y Bolivia. La reunión acordó también que la
OEA estableciese un comité especial para examinar varias pro-
puestas sobre fomento y cooperación económica. Incluye copia
del comunicado.

Anexo

AMC/pv

cc: Secretario de Estado

BIR 605 2008